

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 06 de Diciembre de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

**IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, sociedad anónima especial fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros y aprobada según Resolución Exenta Nº 016, de fecha 15 de Enero de 2004, por medio de la presente comunica a Ud. lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de si misma:

Con fecha 03 de Diciembre del año en curso hemos tomado conocimiento de un proceso de reorganización societaria llevado a cabo por el GRUPO CREDICORP que a través de su filial BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A. controlaba a BCP CHILE S.A., sociedad poseedora del 60.6% de las acciones con derecho a voto de nuestra matriz, denominada INVERSIONES IMT S.A.. La mencionada reorganización implicó la cesión por parte del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A. a CREDICORP INVESTMENT LTD., también filial del GRUPO CREDICORP, de la totalidad de sus acciones en BCP CHILE S.A..

Producto de dicha cesión CREDICORP INVESTMENT LTD. tomó el control directo de BCP CHILE S.A. manteniendo inalterado su porcentaje del 60.6% de las acciones de INVERSIONES IMT S.A., controladora de IM Trust S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

Cabe señalar que estas transferencias en nada cambian el control final de IM Trust S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS informado en su oportunidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristian Letelier Braun  
Gerente General

IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso